

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28388** *CONTRATAS DE PINTURAS DE CANTABRIA, S.L.*

D.^a Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social nº 2 de Santander, se sigue la ejecución nº 174/2011, dimanante de los autos 142/2010, a instancia de Roberto García Oreña, contra Contratas de Pinturas de Cantabria, S.L., en la que con fecha 20/07/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Contratas de Pinturas de Cantabria, S.L., con CIF B39206032, en situación de insolvencia por importe de 13.821,56 euros en concepto de principal más 1.382,15 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059450-1